COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN COMO SUPERVISORA

DE	RUBY ALEJANDRA CHACÓN CAMARGO.
PARA	GERALDINE IBETHE RINCÓN OROZCO
ASUNTO	DESIGNACIÓN COMO SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 005-2023.
FECHA	13 DE ABRIL DE 2023

Apreciada Dra. **GERALDINE IBETHE RINCÓN OROZCO**, Secretaria General de la Asamblea Departamental de N. de S., me permito informar su designación como supervisora del contrato de la referencia suscrito con la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS DE PROMOCION Y DIVULGACION EN TODAS LAS REDES SOCIALES, ASI MISMO TRANSMITIR TODAS LAS SESIONES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA LA DIVULGACION DE INFORMACIÓN Y REALIZACIÓN DE TRANSMISIONES ESPECIALES VÍA STREAMING EN REDES SOCIALES Y PLATAFORMAS DIGITALES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER."**

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato así:

- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
- Exigir al contratista los documentos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
- Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
- Informar oportunamente a la oficina de jurídica sobre las irregularidades o incumplimientos de la contratista en la ejecución del contrato.

Cordialmente,

RUBY ALEJANDRA CHACÓN CAMARGO
Presidenta
Asamblea Departamental de Norte de Santander

Proyectó: Abigail Barrera Mora, Asesora jurídica externa
Revisó: Hernando Parra Olarte, Asesor Jurídico Externo